



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE INTERIOR



CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD RELIGIOSA

META: P3S45P54

**ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS 47
MUNICIPIOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS
MESAS MUNICIPALES DE ASUNTOS
MIGRATORIOS, SENSIBILIZANDO SOBRE LA
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN**

PERIODO DEL INFORME:

ENERO – ABRIL 2025

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

TABLA DE CONTENIDO

1. FRECUENCIA DE POBLACION ATENDIDA.....	2
1.1. Cantidad de municipio visitados:.....	2
1.1.1 Área geográfica	2
1.1.2 Cantidad de población atendida por Genero:.....	3
1.1.3 Etnia (Indígena, Afro descendiente, Mestizo, Pueblo Gitano)	4
1.1.4 Otras situaciones diferenciales (Situación actual “Desplazado, Desmovilizado, Víctima, Discapacitado, Madre/Padre cabeza de hogar”).....	4
1.1.5 Régimen de salud (Contributivo, subsidiado, Cotizante, Beneficiario)	4
1.1.6 Ciclo vital.....	5
1.1.7. Tema-Acción-Actividad.	5

1. FRECUENCIA DE POBLACIÓN ATENDIDA

1.1. Cantidad de municipios visitados:

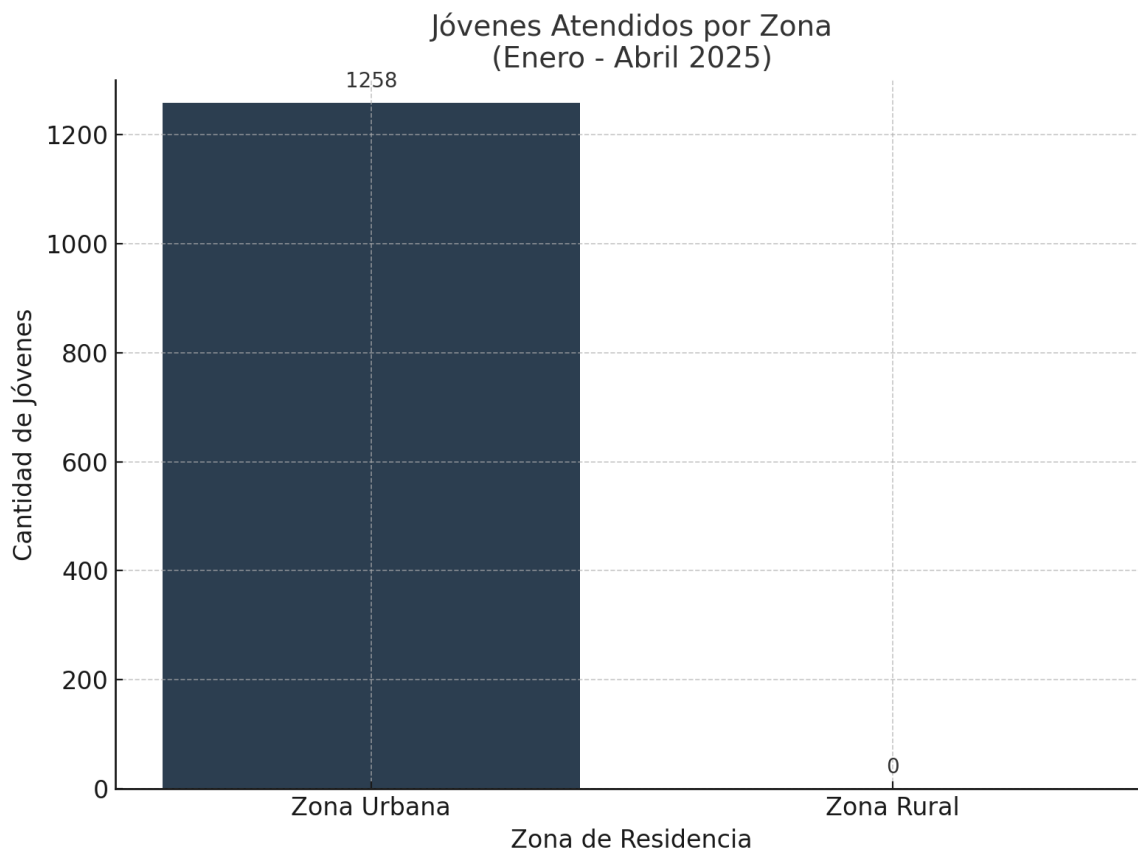
La Secretaría del Interior, a través de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, brindó asistencia técnica y jornadas de capacitación en cinco municipios del departamento del Tolima, lo que representa un 11 % del total de municipios del territorio. Estas acciones se desarrollaron de manera presencial, con el objetivo de sensibilizar a la población frente al delito de trata de personas, promover la prevención y fortalecer los procesos pedagógicos relacionados con los riesgos y consecuencias de este delito.

MUNICIPIOS ATENDIDOS	
TODOS LOS MUNICIPIOS DEL TOLIMA	
TOTAL	5

1.1.1 Área Geográfica

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2025, se atendió un total de 1.258 jóvenes, todos ellos residentes en la zona urbana, lo que representa el 100 % de la población impactada durante las jornadas desarrolladas en ese lapso.

Cuenta de Área Geográfica		
Área Geográfica	Total	Porcentaje
RURAL	0	0
URBANO	1258	100%
Total general	1258	100 %



1.1.2 Cantidad de población atendida por Género:

En los municipios visitados, se identificó la población atendida según su sexo y género. El 49,7% (625 personas) corresponde a la población femenina, el 49,4% (621 personas) a la población masculina, y el 0,9% (11 personas) restante pertenece a la población LGBTIQ+.

Etiquetas de fila	FEMENINO	LGBTIQ+	MASCULINO	Total general
Líbano	140	3	148	291
Melgar	230	5	201	436
Guamo	45	3	67	115
Rovira	200	0	202	402
Ibagué	10	0	3	13
Total general	625	11	621	1257

1.1.3 Etnia (Indígena, Afro descendiente, Mestizo, Pueblo Gitano)

Durante el presente periodo, no se ha reportado población étnica en los municipios visitados y atendidos por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa.

ETIQUETAS DE FILA	CUENTA DE MUNICIPIO	CUENTA MUNICIPIO DE
INDIGENA	0	0%
MESTIZO	0	0%
AFRO	0	0%
ROM O GITANO	0	0%
Total General	0	0%

1.1.4 Otras situaciones diferenciales (Situación actual “Desplazado, Desmovilizado, Víctima, Discapacitado, Madre/Padre cabeza de hogar”)

En los municipios visitados entre julio y noviembre de 2024 por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, no se reportó información sobre población étnica, ni sobre los siguientes grupos: sector religioso, madres/padres cabeza de hogar, reincorporados, víctimas ni personas con discapacidad. Todos estos grupos presentaron valores de cero en cuanto a su reporte en los municipios atendidos durante este periodo.

ETIQUETAS DE LAS FILAS	CUENTA DE SITUACIÓN ACTUAL	PORCENTAJE
Reincorporado	0	0%
Víctima	0	0%
Con Discapacidad	0	0%
Sector Religioso	0	0%
Madre/Padre/Cabeza de Familia	0	0%
N/A	0	0%
Total General	0	0%

1.1.5 Régimen de salud (Contributivo, subsidiado, Cotizante, Beneficiario)

Durante el periodo de julio a noviembre del año en curso, en los municipios asistidos por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, no se registró información relacionada con el régimen de afiliación en salud de los habitantes atendidos. Las categorías de régimen subsidiado, contributivo, beneficiario y cotizante no presentaron datos reportados, por lo tanto, los valores correspondientes fueron cero en todos los casos.

Etiquetas de fila	Cuenta de REGIMEN SALUD	PORCENTAJE
-------------------	-------------------------	------------

BENEFICIARIO	0	0%
CONTRIBUTIVO	0	0%
COTIZANTE	0	0%
SUBSIDIADO	0	0%
Total General	0	0%

1.1.6 Ciclo vital.

El impacto poblacional en los municipios atendidos de ENERO a ABRIL de 2025 por la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa contó con una participación de 1257 personas, de los cuales el 96,18% **(1210)** corresponde a jóvenes entre los **12 y 17 años**, y el 3,82% **(47)** corresponde a jóvenes entre los **18 y 28 años**.

IMPACTO NUCLEO FAMILIAR (EDAD)	CANTIDAD	PORCENTAJE
0-5	0	0,00%
6-11	0	0,00%
12-17	1210	96,18%
18-28	48	3,82%
29-59	0	0,00%
>=60	0	0,00%
TOTAL	1258	100,00%

1.1.7. Tema-Acción-Actividad.

Activación de la Mesa Departamental de Asuntos Migratorios

En cumplimiento de su función como instancia técnica, permanente y articuladora, el 26 de marzo de 2025 se realizó la activación formal de la primera Mesa Departamental de Asuntos Migratorios del Tolima. Esta iniciativa tiene como propósito consolidar un espacio institucional de diálogo,

coordinación y planificación intersectorial, que permita fortalecer las capacidades del departamento para responder de manera articulada a los desafíos asociados a los flujos migratorios, con especial atención a la garantía, protección y promoción de los derechos de la población migrante, refugiada y de los connacionales en situación de retorno.

La convocatoria oficial a esta primera sesión se realizó mediante el Comunicado No. 019 del 17 de marzo de 2025, dirigido a las entidades del orden departamental y municipal con competencias en materia de migración, atención humanitaria, derechos humanos, inclusión social, salud, educación y seguridad, entre otros sectores clave. La sesión se llevó a cabo en el Salón Blanco de la Contraloría Departamental, ubicado en la Gobernación del Tolima, y contó con la participación activa de representantes de las entidades convocadas.

Durante la jornada, se socializó el marco normativo e institucional que rige la atención a la población migrante en Colombia, se identificaron líneas de acción prioritarias para el departamento y se definieron compromisos interinstitucionales orientados a la estructuración de un plan de trabajo conjunto. Esta mesa busca convertirse en un mecanismo permanente de seguimiento, evaluación y ajuste de las políticas públicas migratorias en el ámbito departamental, respondiendo a los principios de corresponsabilidad, inclusión, enfoque diferencial y derechos humanos.

La activación de esta mesa representa un avance significativo en la consolidación de una gobernanza migratoria eficaz, coordinada y sensible a las realidades del territorio, en concordancia con las directrices nacionales e internacionales en materia de movilidad humana.

Formulación del Plan de Acción de la Mesa Departamental de Asuntos Migratorios – Vigencia 2025

Como resultado de la articulación interinstitucional liderada por la Mesa Departamental de Asuntos Migratorios, el 26 de marzo de 2025 se logró la formulación del Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2025. Este plan fue construido de manera participativa con las entidades que conforman la mesa, incluyendo representantes de sectores como salud, educación, inclusión social, empleo, protección, cooperación internacional, y organismos de control, entre otros.

El objetivo central del plan es coordinar y operacionalizar una hoja de ruta conjunta para la promoción, difusión y fortalecimiento de la oferta institucional dirigida a la población migrante y a los connacionales retornados. Esta oferta se articula a nivel local, regional, nacional e internacional, con el fin de facilitar el acceso a servicios esenciales, garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y promover procesos de integración social, económica y cultural en el territorio.

El documento incluye líneas estratégicas orientadas a:

- Mejorar el acceso a servicios básicos (salud, educación, atención psicosocial, regularización migratoria).
- Fortalecer las capacidades institucionales para la atención integral de la población migrante.
- Impulsar campañas de sensibilización y lucha contra la xenofobia y la discriminación.
- Establecer mecanismos efectivos de articulación con agencias de cooperación internacional.
- Promover la empleabilidad y el emprendimiento de población migrante y retornada.

Asimismo, el plan contempla la implementación de herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación, que permitirán hacer un control periódico del avance en la ejecución de las acciones previstas, garantizar la transparencia del proceso y facilitar la toma de decisiones basadas en evidencia.

La formulación de este plan representa un avance fundamental en la consolidación de una política pública migratoria con enfoque territorial, diferencial, de género y de derechos, que responda de manera efectiva a las dinámicas migratorias presentes en el departamento.

Acompañamiento Técnico para la Conformación y Activación de Mesas Municipales de Asuntos Migratorios

Como parte del fortalecimiento institucional en el territorio y en cumplimiento de los lineamientos nacionales en materia de gestión migratoria, se brindó acompañamiento técnico especializado a los municipios de Ibagué, Líbano, Melgar, Guamo y Rovira para la construcción y expedición del Decreto que establece la conformación de las Mesas Municipales de Asuntos Migratorios. Este acompañamiento tuvo como propósito garantizar que dichos instrumentos normativos respondan a los marcos legales vigentes, a las necesidades específicas del contexto local y a las dinámicas migratorias presentes en cada territorio.

Estas mesas municipales representan espacios estratégicos de articulación intersectorial a nivel local, orientados a planificar, coordinar y ejecutar acciones que promuevan la inclusión, protección y garantía de derechos de la población migrante, refugiada y connacional retornada. En este sentido, se brindó asesoría en la definición de los objetivos, funciones, composición y mecanismos de funcionamiento de cada mesa, promoviendo su articulación con la Mesa Departamental de Asuntos Migratorios y con las políticas públicas nacionales.

De manera particular, el 11 de abril de 2025 se realizó el acompañamiento técnico para la activación de la Mesa Municipal de Asuntos Migratorios del municipio de Rovira. Durante esta jornada, se socializó el marco normativo que rige la creación y operación de estas instancias, se presentaron las orientaciones generales para su funcionamiento, y se promovió la construcción participativa del Plan de Acción Municipal.

El objetivo de este encuentro fue establecer las bases para el funcionamiento efectivo y sostenible de la mesa, destacando la importancia de su rol como órgano coordinador de las acciones institucionales locales en materia migratoria. Se hizo énfasis en la necesidad de que el Plan de Acción Municipal se estructure como una herramienta de planificación estratégica, que permita implementar medidas concretas, articuladas y sostenidas en el tiempo, con enfoque diferencial, territorial, de género y de derechos humanos.

La activación de la Mesa Municipal de Rovira marca un avance significativo hacia el fortalecimiento de la respuesta institucional en el ámbito local, consolidando un modelo de gobernanza migratoria que reconoce la corresponsabilidad de los diferentes niveles de gobierno en la atención e integración de la población migrante y retornada, en concordancia con las políticas públicas del Gobierno Nacional y los compromisos internacionales del país.

Implementación de la Campaña de Prevención y Sensibilización “Lazos sin Fronteras: Aquí Cabemos Todos – Tolima Libre de Xenofobia”

En el marco de la estrategia departamental para la promoción de la inclusión social y el fortalecimiento de la convivencia en entornos educativos, se diseñó e implementó la campaña **“Lazos sin Fronteras: Aquí Cabemos Todos – Tolima Libre de Xenofobia”**, con el objetivo de prevenir y erradicar manifestaciones de xenofobia en contextos escolares, mediante procesos pedagógicos que favorezcan la empatía, la reflexión crítica y la construcción de una cultura de paz e integración.

La campaña fue desplegada en instituciones educativas de los municipios de **Líbano, Melgar y Guamo**, logrando un impacto directo en **1.258 estudiantes** pertenecientes a los grados **9º, 10º y 11º**, población clave por su capacidad de liderazgo, replicabilidad y alto grado de influencia en las dinámicas escolares. Las actividades desarrolladas incluyeron talleres participativos, actividades lúdico-pedagógicas, charlas orientadas por profesionales en derechos humanos y migración, así como espacios de diálogo abiertos para el intercambio de experiencias entre estudiantes migrantes y no migrantes.

“Lazos sin Fronteras” se concibe como una iniciativa innovadora, en tanto busca no solo informar, sino **transformar actitudes y comportamientos normalizados en torno a la discriminación y la exclusión**, promoviendo el reconocimiento de la diversidad como una riqueza cultural y un valor fundamental para la convivencia. Se hace énfasis en el rol activo que pueden asumir los y las estudiantes como promotores del respeto por la diferencia, rechazando de manera consciente los discursos de odio y toda forma de violencia simbólica o verbal relacionada con la nacionalidad o el origen étnico de las personas.

La campaña también promueve la comprensión de la migración como un fenómeno humano que ha marcado nuestras historias familiares y sociales, generando empatía a través de la identificación con experiencias de desplazamiento, desarraigo y búsqueda de mejores oportunidades. En este sentido, se invita a **“dar la mano” y tender puentes de solidaridad**, brindando apoyo a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad por su condición migratoria.

Esta intervención se articula con las políticas públicas nacionales en materia de migración, infancia, juventud y educación para la paz, y se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente aquellos relacionados con la reducción de desigualdades (ODS 10), la educación inclusiva (ODS 4), y la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas (ODS 16).

El impacto de la campaña ha sido valorado positivamente por los equipos docentes, directivos y estudiantes, quienes han manifestado su interés en dar continuidad a este tipo de iniciativas y en incorporar sus contenidos en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI). Se prevé que, en futuras fases, la campaña pueda ser replicada en otros municipios del departamento, consolidando así un modelo territorial de intervención educativa frente a la xenofobia y la discriminación.

Exploración de la Construcción de la Ruta de Atención Integral al Migrante

Actualmente, se está llevando a cabo un proceso de exploración y desarrollo para la construcción de una **Ruta de Atención Integral al Migrante**, en coordinación con las diversas entidades territoriales involucradas. Este esfuerzo busca establecer un protocolo de atención eficiente y articulado que

garantice el acceso a los derechos y servicios esenciales para la población migrante en el territorio, asegurando una respuesta integral y alineada con los marcos normativos nacionales e internacionales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Actividad:
Activación

de la mesa departamental de asuntos migratorios
Tomado en: Salón Blanco Contraloría Departamental Gobernación del Tolima



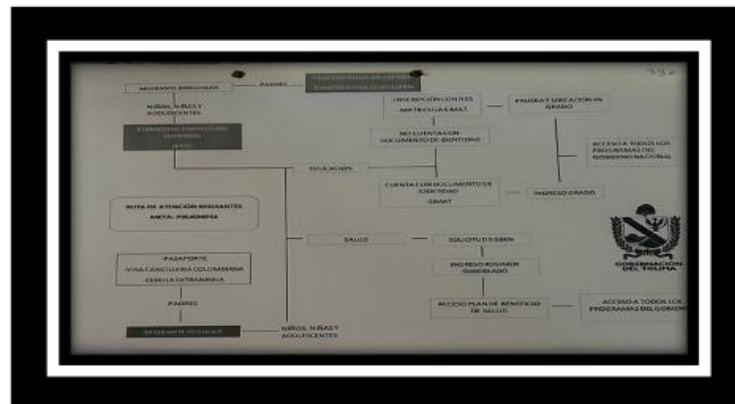
Actividad: Campaña de sensibilización y prevención **LAZOS SIN FRONTERAS AQUI
CABEMOS TODOS TOLIMA LIBRE DE XENOFOBIA,**
Tomado en: IE. Sor Josefa del Castillo Guamo Tolima



Actividad: Campaña de sensibilización y prevención **LAZOS SIN FRONTERAS AQUI CABEMOS TODOS TOLIMA LIBRE DE XENOFOBIA,**
Tomado en: IE. Sumapaz Melgar Tolima.



Actividad: acompañamiento técnico a la activación de la Mesa Municipal de Asuntos Migratorios
Municipio de Rovira
Tomado en: Casa de Justicia Municipio de Rovira





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE INTERIOR



Actividad: Construcción Ruta Migrante